



MUNICIPALIDAD DE ARICA

ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 8-5328

DECRETO N° **2665/** 2018

ARICA, 16 de Febrero de 2018.-

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de GUARACHI YAMPARA EDGARD OSVALDO.
2. Los Artículos 23 al 34 del D L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18 695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	8-5328				
Actividad Económica	ABARROTOS CECINAS LACTEOS BEBIDAS CONFITES FRUTAS VERDURAS EMPANADAS DULCES				
Clasificación	Comercial Micro Empresa Familiar				
Dirección Comercial	CARRETERA AZAPA PARC. 30 KM. 9				
Nombre del Contribuyente	GUARACHI YAMPARA EDGARD OSVALDO				
Rut	16226952-6				
Dirección Particular	CARRETERA AZAPA 00PARCELA 30 KILOMETRO 9 VALLE DE AZAPA				
Correo electrónico				Celular/Fono	
Fecha de Solicitud	03/10/2017	Otorgación N°	8-5328	Fecha	13/02/2018

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

“Por Orden del Alcalde”

MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARIO OSVALDENEGRO ORTIZ
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)
 CCGA/MVO/MEP/MCO/srr

MUNICIPALIDAD DE ARICA
 SECRETARIA MUNICIPAL
CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL